



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2021-06423907- -UBA-DCD#SA_FDER - Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual

VISTO

La Resolución N° 3146 dictada el 15 de diciembre de 2021 por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por el Capítulo A CÓDIGO.UBA VIII-10 y lo dispuesto en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-20.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 14 de diciembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la

Traducción, Localización y Traducción Audiovisual de la Facultad de Derecho, encuadrándose en el Capítulo U CÓDIGO.UBA VIII-10.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2022-402-E-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.